

Tabla de cambios de ISBD consolidada

A continuación se especifican los cambios generales (no se ha hecho un análisis exhaustivo de todos los tipos de recursos) respecto a R.C., o aclaraciones en la descripción por la aplicación de las normas de la ISBD consolidada (edición preliminar). Hay normas que quedan a la espera de la publicación de la próxima edición.

0.3.2.8

Los corchetes encierran la información obtenida fuera de las fuentes de información prescritas y las interpolaciones en la descripción.

Cuando sucesivos elementos dentro de una misma área se obtienen fuera de la fuente de información prescrita, **cada elemento se encierra en su propio par de corchetes**.

Ejemplos

. – [S.l.] : [s.n.]

no . – [S.l. : s.n.]

. – [2nd ed.]. – [S.l.] : [s.n.]

no . – [2nd ed.]. – [S.l. : s.n.]

0.3.2.9

Cuando una única mención (ej. una mención de responsabilidad, véase 1.5) se da en parte en una lengua y/o escritura y, **en parte, en más de una lengua y/o escritura, las diversas formas lingüísticas se transcriben juntas**; se utilizan el signo igual y otros símbolos de puntuación, según sea apropiado.

1.1.4.2.2

En el caso de **recursos contrapuestos** en los que el texto y/o las fuentes de información prescritas figuran en dos lenguas y/o escrituras diferentes con el mismo estatus, la elección del título propiamente dicho queda a discreción del centro catalogador. **El título no seleccionado como título propiamente dicho se da**

como título paralelo (véase 1.3.2). En el área 7 se puede redactar una nota explicando que se trata de un recurso contrapuesto.

Actualizado 16/03/2010



1.3.2

Cuando en recursos textuales impresos contrapuestos el texto y las portadas se presentan en dos lenguas diferentes (véase 1.1.4.2.2) con el mismo valor, se da como título paralelo el título no elegido como título propiamente dicho.

1.5.5.3

Cuando los nombres de varias personas o entidades corporativas se expresan en una única **mención de responsabilidad (véanse 1.5.3.1, 1.5.4.1), el número de nombres transcritos queda a discreción del centro catalogador.**

*En nivel de catalogación completa vamos a mencionar **hasta a seis autores si figuran en la fuente de información elegida.***

2

Fuentes prescritas

El orden de preferencia de las fuentes es:

Para recursos de texto impreso: Portada, otros preliminares, colofón, cubierta, resto del recurso

*Por tanto, **se amplían las fuentes para el área 2.***

Cuando se elige una fuente, la información que no esté en esa fuente va entre corchetes.

4

Fuentes prescritas

El orden preferido para las fuentes es:

Para recursos monográficos impresos textuales: Portada, otros preliminares, colofón, cubierta.

*Por tanto, **se amplían las fuentes para el área 4.***

Aunque se haya elegido una fuente, la información que se tome de cualquier otra fuente prescrita no va entre corchetes.

4.2.11

Cuando el nombre del editor, productor o distribuidor se obtiene de una fuente de información distinta a la prescrita para el recurso (incluyendo fuentes externas a éste), se proporciona entre corchetes y en la forma apropiada a la fecha, escritura y lengua del recurso. Esta fuente de información se registra en el área 7.

Se dará en nota la fuente del nombre del editor cuando se haya obtenido de fuentes externas.

Ejemplos

596 [Editor tomado de la Agencia ISBN

4.4.7

Cuando en el recurso no hay fecha de publicación, producción o distribución, se da en su lugar la fecha de copyright o bien la de impresión o fabricación, indicando de qué tipo de fecha se trata.

Se deja de aplicar la regla 1.4.6 C de R.C. Se seguirá el orden de 1.4.6. D de R.C.

6

Está pendiente de cambio en la ISBD este área

6.3.1

La información complementaria del título o información complementaria del título paralela de la serie, de la subserie o del recurso monográfico multiparte se indica cuando aparece en la fuente de información prescrita y es necesaria para la identificación de la serie, de la subserie o del recurso monográfico multiparte **o se considera importante para los usuarios del catálogo.**

Ejemplos

- . – (Die Reihe : Delikte, Indizien, Ermittlungen)
- . – (Words : their origin, use, and spelling)
- . – (English linguistics, 1500-1750 : a collection of facsimile reprints)
- . – (Collection I.P.N. : les industries, leurs productions, leurs nuisances)
- . – (Old Ordnance Survey Maps : the Godfrey edition)
- . – (Die Gitarre : Stücke europäischer Meister)
- . – (Introduction to technology : medieval to modern times)

Se han ampliado los casos en los que se puede indicar.

6.4.1

El cuarto elemento del área de serie es la mención de responsabilidad relativa a la serie, a la subserie o al recurso monográfico multiparte. Cuando el título propiamente dicho de la serie, de la subserie o del recurso monográfico multiparte **es un término genérico, la primera mención de responsabilidad es obligatoria. En los demás casos, se dan la primera y siguientes menciones de responsabilidad cuando aparecen en la fuente de información prescrita y son necesarias para la identificación de la serie, de la subserie o del recurso monográfico multiparte o se consideran importantes para los usuarios del catálogo.**

Ejemplos

- . – (Estudios y documentos / Departamento de Historia Contemporánea; 1)
- . – (Map supplement / Association of American Geographers)
- . – (Col.lecció 1:500.000 / Instituto Cartográfico de Cataluña)
- . – (Research monographs / Institute of Economic Affairs)
- . – (Sämtliche Werke / Thomas Mann)
- . – (Collected software / American University, English Language Institute)
- . – (Série internationale / Recta Foldex ; 302)
- . – (Bibliothek der deutschen Classiker / herausgegeben von S.P. Leffler und E. Bruzelius)

Nota: Mención de responsabilidad tomada de la cubierta.

- . – (Technical report / Forest Engineering Research Institute of Canada = Institut canadien de recherches en génie forestier)
- . – (Miscellaneous report / Geological survey of Canada = Rapport divers / Commission géologique du Canada)
- . – (Dzieła wszystkie = Complete works / Fryderyk Chopin)
- . – (Research reports / Canadian Transport Commission, Research Branch = Commission canadienne des transports, Direction de la recherche)

Se han ampliado los casos en los que hay que indicarla o se puede indicar.



Ya se estaba utilizando la ISBD para la descripción de recursos electrónicos, capítulo en el que las R.C. están más obsoletas. Por tanto, se recomienda su uso en todas las áreas.